



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 06 de Abril del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.04.2022 17:59:06 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000492-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Solicitud presentada por la magistrada Magaly Janneth Castañeda Sánchez, Jueza Supernumeraria del Juzgado Especializado Civil de Celendín, el 11 de marzo de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- Mediante Resolución Administrativa N° 000355-2022-P-CSJCA-PJ, se dispuso reservar el permiso por cita médica solicitado por la magistrada Magaly Janneth Castañeda Sánchez, por el día 10 de marzo de 2022, a partir de las 14:30 horas, hasta que presente la documentación sustentatoria del permiso solicitado; así, con fecha 11 de marzo del presente año, mediante la solicitud del visto la referida magistrada cumple con presentar el autogenerado que contiene los datos de la cita médica emitida por EsSalud-Cajamarca.

SEGUNDA.- La Directiva N° 04-2013-GG-PJ, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 129-2013-GG-PJ, menciona que se otorga permiso con goce de haber por razones de enfermedad por un plazo máximo de *un (01) día* en el *caso de citas*, consultas, análisis clínicos y/o exámenes médicos que debe acreditarse con la *constancia de cita médica*; si bien, dicha norma es aplicable a los servidores, al no existir norma que regule específicamente este supuesto para los magistrados puede aplicarse extensivamente.

TERCERA.- Estando a la solicitud presentada por la referida magistrada, mediante la cual presenta la documentación sustentatoria del permiso por cita médica, como es el autogenerado emitido por EsSalud-Cajamarca y con el cual se acredita que efectivamente la magistrada tuvo una cita médica, por horas de la tarde, del día 10 de marzo del presente año; siendo así, en vía de regularización corresponde conceder el permiso solicitado.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- CONCEDER en vía de regularización permiso por cita médica a la magistrada MAGALY JANNETH CASTANEDA SANCHEZ, Jueza Supernumeraria del Juzgado Especializado Civil de Celendín, a partir de las 14:30 horas, del día 10 de marzo de 2022.

Artículo Segundo.- PÓNGASE en conocimiento la presente resolución a la ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos y a la magistrada solicitante, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lbc

